

## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

### PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Deusto
<b>DENOMINACIÓN DEL CENTRO</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>CÓDIGO RUCT DE CENTRO</b>	48008422
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL CENTRO</b>	<a href="https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/deusto-business-school">https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/deusto-business-school</a>
<b>FECHA DE INFORME</b>	30 de octubre de 2024
<b>TÍTULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS (RUCT), RENOVADOS POR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:</b>	
<b>Código RUCT título</b>	<b>Denominación titulación</b>
5601081	Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull <sup>1</sup>
2501204	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto
4314531	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Deusto
4313478	Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto
4313747	Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas / Master in International Business por la Universidad de Deusto
4313731	Máster Universitario en Finanzas por la Universidad de Deusto
4313766	Máster Universitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales, European and International Business Management, Management des Entreprises Européennes et Internationales por la Universidad de Deusto; Audencia Nantes - École de Management (Francia) y University Of Bradford (Uob) (Reino Unido)
4311595	Máster Universitario en Recursos Humanos por la Universidad de Deusto

<sup>1</sup> La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales obtuvo la Acreditación Institucional de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, según lo estipulado en la Resolución de 27 de noviembre de 2018, del Consejo de Universidades. Asimismo, en la mencionada resolución se resolvía que la Acreditación Institucional conllevaba para el centro acreditado, los efectos previstos en el artículo 27 ter, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En dicho artículo se establecía que todas las titulaciones oficiales de la Universidad correspondientes al centro acreditado, tanto para las titulaciones de grado como de máster universitario, incorporarían como fecha de renovación de la acreditación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, la correspondiente a la resolución de Acreditación Institucional del Consejo de Universidades; es importante destacar que este efecto no se aplicaba a los programas de doctorado.



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, se ha llevado a cabo una visita al Centro por parte del panel cuya composición fue aprobada mediante Resolución de 19 de abril de 2024 del Director de Unibasq. Esta visita tuvo lugar los días 10 y 11 de junio de 2024, en conformidad con la “Guía de estándares y criterios para la renovación de la Acreditación Institucional de Centros Universitarios” de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Acreditación Institucional y certificación de Sistemas de Calidad aprobado por Resolución de 14 de noviembre de 2022, del Director de Unibasq, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación, que fue remitido el 23 de julio de 2024. La Universidad presentó las aclaraciones que consideró oportunas el día 20 de octubre de 2024.

Una vez revisadas las aclaraciones, el mencionado Comité otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**, a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos.

Igualmente se proponen las siguientes recomendaciones que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones:

#### RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

- Realizar un análisis actualizado de los mecanismos para mejorar la participación efectiva del alumnado y de las personas empleadoras en los distintos órganos vinculados con los procesos de calidad de la Facultad de forma que se mejore la atención a la diversidad de títulos que ofrece el Centro de manera particularizada.
- Alinear el contenido de los planes directores con los que se despliega el Plan Estratégico definiendo de manera más concreta los objetivos y acciones para que permita identificar de manera más fácil a los distintos responsables, el calendario de ejecución y los indicadores para su seguimiento.
- Incluir indicadores vinculados a los planes directores del Plan Estratégico que permitan una sistematización de los objetivos que clarifique su seguimiento y revisión.
- Introducir mejoras en la información publicada del Plan Estratégico del Centro, dado que dicha información se considera muy limitada en los contenidos relativos a una correcta publicidad asociada a rendición de cuentas. Todo ello sin necesidad de entrar en un alto nivel de detalle que comprometa otros intereses legítimos de reserva de la Facultad y de la Institución.
- Analizar los mecanismos existentes para la actualización de los títulos conforme al RD 822/2021, así como la actualización de algunas memorias que han sido sometidas a procesos de modificación, como es el caso del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas.
- Fortalecer los mecanismos de respuesta a las sugerencias y reclamaciones en el tiempo establecido.

- Diseñar y desarrollar medidas específicas para conseguir una mayor integración de la formación dual en su oferta académica, concretamente en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Estas medidas podrían tomar la forma de un plan de actuación o documento similar que incidiera en una mejora de la información pública en la página web, pero también en otros procesos relevantes como los asociados con las prácticas externas o las limitaciones que parecen identificarse en el caso de la movilidad internacional y que requieren de una mayor información al alumnado con carácter previo.
- Revisar los mecanismos de coordinación docente establecidos en el caso del Grado en Administración de Empresas en las sedes de Donostia-San Sebastián y Bilbao, los dobles grados, aunque no sean objeto de este análisis, y del Máster Interuniversitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales por la Universidad de Deusto, Audencia Nantes-École Management y la University of Bradford. Esta recomendación se hace también extensiva a la coordinación en lo relativo a los sistemas de evaluación de las asignaturas de los títulos mencionados.
- Establecer mecanismos para seguir incrementando el porcentaje de profesorado propio, cuya ratio se mantiene todavía en una proporción baja y que permitiría también fortalecer las actividades de investigación de la Facultad.
- Publicar documentos o iniciativas de información en materia de igualdad que sean accesibles a estudiantes, PDI y PTGAS.
- En diferentes entrevistas con representantes del alumnado, el profesorado y PTGAS se destaca la necesidad de definir medidas para mejorar la información de los programas de movilidad internacional en todos los niveles.
- Continuar con las medidas de mejora en el programa DOCENTIA reforzando las sugerencias e indicaciones recogidos en los informes de evaluación del programa, que repercutan en un mayor impacto en los niveles de Label 2 y sobre todo en el Label 3.
- Promover sistemas de medición del desempeño y de reconocimiento para el PTGAS que incluya la participación de representantes de este colectivo que puedan canalizar sus propuestas y sugerencias de mejora.
- Realizar un análisis de la lista de indicadores por títulos que permita precisar las acciones descritas en la directriz 6.1. del informe de visita y tomar en cuenta las valoraciones de los distintos grupos de interés. Si bien hay evidencias del proceso de revisión y mejora de los distintos procesos e indicadores, el análisis de los resultados de la directriz no parece mostrar que hayan tenido un impacto en la mejora de la información que aportan.
- Revisar la información básica proporcionada por los títulos de la Facultad en la página web y su actualización, especialmente en lo que concierne a la modalidad de impartición, guías docentes, asignaturas optativas,

número de plazas y otra información relevante para los grupos de interés. Esta revisión atiende fundamentalmente a los siguientes títulos de la Facultad:

- ✓ Grado en Administración Dirección de Empresas
  - ✓ Doctorado en Competitividad Empresarial y territorial, Innovación y Sostenibilidad, de manera conjunta con la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad Ramón Llull
  - ✓ Máster Universitario en Auditoría de Cuentas
  - ✓ Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas/Master in International Business
  - ✓ Máster Universitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales, con la Nantes-École de Management y la University of Bradford
  - ✓ Máster Universitario en Recursos Humanos
- Mejorar la información accesible sobre el profesorado de los distintos títulos que, en algunos casos, como en el Máster Universitario en Recursos Humanos o el Máster Universitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales es muy escasa o inexistente.

Asimismo, cabe destacar las siguientes **BUENAS PRÁCTICAS**:

- La Facultad tiene unas tasas de empleabilidad muy significativas en todas sus titulaciones que se ha podido contrastar además durante las audiencias con Las personas egresadas y personas empleadoras durante la visita del panel. No solo destaca la importante red de empresas e instituciones con las que el Centro se mantiene en estrecha relación, sino que se amplía y fortalece en función de las necesidades y la evolución de los títulos.
- El estudiantado manifiesta una alta satisfacción con las actividades de orientación desarrolladas por el Servicio de Orientación Universitario (SOU). En este contexto destaca la valoración del papel que desempeñan los tutores y tutoras de grado en el acompañamiento al alumnado en distintos aspectos y en diferentes momentos de su desarrollo estudiantil.
- Destaca significativamente el apoyo específico a la empleabilidad de la Facultad en las distintas titulaciones que tiene su correlato en una tasa de empleo muy alta. En este contexto, el servicio desempeñado por *Deusto Alumni* a nivel de toda la institución está valorado muy positivamente.
- La Facultad cuenta con una sólida aportación de profesorado externo en los diferentes másteres de su oferta académica, lo que proporciona un alto valor añadido a la docencia desde una perspectiva profesional al involucrar empresas y organismos de alto perfil reputacional laboral. Así mismo, se destaca la presencia importante de profesorado visitante de investigación en la impartición de seminarios para doctorandos en el programa de doctorado.

- La valoración del profesorado y del PTGAS de la Facultad a través de las encuestas de satisfacción es muy alto y destaca en los ítems asociados con tareas de coordinación del personal y de los servicios. Destaca como un elemento muy importante el consejo de representantes del PTGAS que canaliza las opiniones del colectivo para la mejora.

Por último, se informa que debe presentarse un Plan de Mejora con acciones concretas asociadas a sus respectivos objetivos, que deberán estar claramente delimitadas en el tiempo y cuyo logro se pueda supervisar y evaluar de forma sencilla; dicho Plan de Mejora se debe poner en marcha una vez finalizado el proceso de evaluación, para que sean traducidas bien en la eliminación de las deficiencias identificadas en el presente Informe provisional de Acreditación Institucional, y/o bien en la mejora de las debilidades identificadas en dicho Informe.

El cumplimiento de los objetivos consignados en el Plan de Mejora se comprobará a lo largo del seguimiento de los cursos siguientes y se entenderá como un indicador muy relevante de la eficacia y consistencia de la interiorización del SGC del Centro en particular y su la cultura de calidad y mejora continua en general.